

Forma
2015

DISEÑO con SENTIDO

COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL DISEÑADOR DE INTERIORES GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY ACORDE A LAS NUEVAS POLÍTICAS NACIONALES ECUATORIANAS

Ecuador se ha embarcado en un vertiginoso proceso de cambio que se sustenta en la planificación en búsqueda del buen vivir. Los cambios impuestos condicionan escenarios y actores, proceso que no excluye a la educación superior, motivo que nos exige ser consecuentes con los requerimientos del estado y con lo que demanda el contexto en cuanto a la formación del profesional.

Hace 30 años nace en la Universidad del Azuay la Facultad de Diseño, cuyo propósito inicial radicaba en fusionar artesanía y técnica, respondiendo a las necesidades de aquella época y a la gran presencia de artesanos en la zona. Posteriormente la Facultad formaliza su educación con miras a preparar actores competentes para este escenario. Así con el paso de los años la oferta académica de la Facultad creció y cambió de ser una licenciatura en Diseño a contar con especializaciones como son Diseño de Objetos, Diseño de Interiores, Diseño Textil y moda y Diseño Gráfico.

Las diferentes escuelas, especialmente la escuela de Diseño de Interiores, desde su creación en el año del 2003, ha venido realizando reformas a sus planes de estudio, pero es preciso destacar que desde 2009 no se ha dado paso a reformas lo que ha debilitado su pertinencia.

El propósito del presente documento es vincular las necesidades actuales del estado contempladas en la Planificación Nacional conocida como Plan Nacional del Buen Vivir, a través de un modelo planteado desde la complejidad que permita insertar las políticas nacionales ecuatorianas a las competencias del diseñador de interiores graduado en la Universidad del Azuay.

DELGADO OLEAS NANCY KARLA

Diseñadora de Interiores.
Docente en la Facultad de
Diseño de la Universidad
del Azuay. Cuenca -
Ecuador.

Estudiante de la Maestría
en Gestión e Innovación
del Diseño. 4º edición del
Instituto Superior de
Diseño. La Habana – Cuba.

DIRECCIÓN
Av. 26 y Reparto. Nuevo
Vedado. Habana

TELÉFONOS
78814475
54973435

WEB
nancykdelgado@gmail.com

Ecuador se ha inmerso en un vertiginoso proceso de cambio que se sustenta en la planificación en búsqueda del SUMAK KAWSAY o buen vivir. Los cambios impuestos condicionan escenarios y actores, proceso que no excluye a la educación superior, motivo que nos exige ser consecuentes con los requerimientos del estado y con lo que demanda el contexto en cuanto a la formación del profesional.

Los cimientos teóricos que sustentan la presente investigación requieren de un análisis acerca de las actuales políticas nacionales ecuatorianas, de la concepción de competencias profesionales, y finalmente del planteamiento de un modelo teórico que acoja a estos grandes conceptos en consecución del objetivo principal.

1. ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES ECUATORIANAS

Los cambios impuestos condicionan escenarios y actores de todo nivel, éste proceso de planificación no descuida ninguna instancia de gobierno de modo que la educación superior está también incluida en el proceso, comprometida de forma directa en la formación del profesional capaz de responder a tales requerimientos.

Las políticas nacionales son el «conjunto de procedimientos y medidas que adopta el estado para dirigir asuntos que afectan a la sociedad o tienen relación con ella» (RAE, 2014)

La constitución del Ecuador en el artículo tres, numeral cinco manifiesta que es deber del estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la distribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO o PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR

La Carta Magna en el artículo 280 dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos.

En consecuencia a lo expuesto, el Consejo Nacional de Planificación resolvió, en sus artículos uno y dos, aprobar el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y disponer que las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Nacional establecida en dicho plan. *Constitución del Ecuador.*

El Buen Vivir o Sumak Kawsay (término kichwa) representa una postura política muy definida y constituye la guía de gobierno que el país afrontará en los próximos años. Sus objetivos son:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular;
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad;

3. Mejorar la calidad de vida de la población;
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía;
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad;
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos;
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global;
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible;
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas;
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva;
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica;
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana;

Dentro de cada uno de estos objetivos se encuentran contenidas políticas y metas específicas. Los objetivos 3, 4, 5 y 9 son aquellos que comprometen la actividad profesional del diseñador de interiores.

Las políticas que involucran su accionar son:

Objetivo 3:

Política 3.9: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.

Política 3.11: Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.

Objetivo 4:

Política 4.3: Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.

Política 4.6: Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.

Objetivo 5:

Política 5.3: Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.

Política 5.4: Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.

Objetivo 9: Política 9.2: Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos.

1.2 ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LAS AGENDAS ZONALES

La Estrategia Territorial Nacional es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Contiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los equipamientos, así como la protección y conservación del patrimonio natural y cultural.

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización.

Para el efecto, se conformaron las zonas administrativas, que obedecen a una distribución igualitaria del territorio, agrupando territorios de cercanía geográfica. De esta manera se han conformado 9 zonas a en todo el territorio ecuatoriano.

El presente estudio centra su interés en la Zona 6 debido a que la Universidad del Azuay está ubicada en la ciudad de Cuenca, capital provincial.

La Estrategia Territorial contempla 7 propósitos enmarcados en los 12 objetivos del Plan Nacional, éstos son:

1. Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos;
2. Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales, y la soberanía alimentaria;
3. Jerarquizar y hacer eficientes la infraestructura para la movilidad, energía y conectividad;
4. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables;
5. Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural;
6. Fomentar la inserción estratégica y soberana en el sistema mundo y la integración latinoamericana;
7. Consolidar un modelo de gestión descentralizado.

La planificación incluye temas prioritarios, potencialidades y, programas y proyectos, cuyo propósito es orientar el desarrollo de la zona.

En la estrategia territorial de la zona 6, el diseñador de interiores tiene injerencia sobre los siguientes ámbitos:

1. Temas prioritarios de la zona:

- Fomentar la producción artesanal,
- Preservar y valorar el patrimonio cultural y natural,

- Impulsar la investigación científica y tecnológica

2. Potencialidades de la zona:

- Industria de la construcción, es el tercer aporte mas importante de la zona después de la agricultura y ganadería.
- Patrimonio Cultural, por la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y de otras ciudades de la Zona como Patrimonio Nacional, por su arquitectura, cultura, lugares de interés histórico, trazado reticular de algunas áreas urbanas, etc.;
- Turismo, cuenta con atractivos para el desarrollo del turismo cultural, de naturaleza, comunitario, de descanso y patrimonial;
- Tradición y vocación artesanal, basada en las habilidades de sus habitantes y en la riqueza
- Remesas - migración, existe una importante cantidad de dinero producto de las remesas de la migración y del ahorro zonal que podría ser canalizado a la inversión productiva y generación de empleo;
- Diversificación productiva, la economía de la Zona es relativamente pequeña en términos de su aporte al Valor Agregado Bruto nacional (alrededor del 6%). Sin embargo, se relaciona con actividades claves como la energía eléctrica, manufactura, construcción, telecomunicaciones y comercio. Cabe destacar que la importancia del aporte económico zonal a la economía nacional reside, más bien, en su diversificación productiva, pues la Zona contribuye con aproximadamente la quinta parte de la fabricación industrial del país en ramas importantes: productos cerámicos (minerales no metálicos), de caucho, de fabricación de papel, elaborados de metal, línea blanca, textiles, muebles y accesorios de madera, de industrias alimenticias, y manufacturas de paja toquilla, oro, plata y otras artesanías.

3. Programas y proyectos planificados:

- Investigación e innovación científica sobre patrimonio tangible e intangible
- Infraestructura gerontológica
- Rehabilitación física de los centros de desarrollo infantil, gerontológicos y centros de atención a personas con capacidades diferentes.
- Vivienda urbana
- Vivienda rural
- Industria del conocimiento (investigaciones) – Desarrollo de nuevos materiales, Diseño.

En resumen el diseñador de interiores con referencia a las nuevas políticas nacionales deberá responder a:

P1. Vivienda

P2. Servicios Especiales (infraestructura gerontológica, adecuación de los espacios para personas con capacidades diferentes, infraestructura para centros de desarrollo infantil)

P3. Artesanía – Industria

P4. Patrimonio Cultural

P5. Investigación

P6. Remesas – Migración

P7. Diversificación Productiva

P8. Construcción

P9. Turismo

2. ACERCA DE LAS COMPETENCIAS

2.1 CONCEPTO

Son varios los autores y criterios documentados en la literatura con respecto al concepto de competencias, a continuación citaré aquellos que contribuirán a consolidar el concepto.

- Sergio Tobón define a las competencias como «procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas» (Tobón, 2008).
Sostiene además que las competencias «tienden a ser conceptualizadas como aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función. Constituye un "saber hacer en contexto", que implica el análisis y el manejo de problemas del entorno mediante el uso de conocimientos y de recursos de la situación». (Tobón, 2008).

Este “saber hacer en contexto” se entiende como un gran componente de acción que demanda el proceder de las competencias, no como elemento aislado o únicamente evaluable.

Arnold y Schüssler afirman que las competencia se refiere a la capacidad de una persona para actuar.

Probablemente la acción sea el componente más evidente en una competencia, pero en realidad todo proceso de desempeño integra los tres saberes.

Articulando las contribuciones conceptuales citadas anteriormente se puede concluir que:

- Las competencias son procesos complejos que todo ser humano emplea para resolver problemas en variados contextos. Se fundamenta en la integración del saber ser, el saber conocer y el saber hacer, fácilmente evidenciables en la acción, aportando a la construcción y transformación de la realidad.

2.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES

Según Westera, el término ha llegado a convertirse en atractivo tanto para educadores como para empleadores porque ayuda a identificar las capacidades, aptitudes y habilidades requeridas en un trabajo específico. Los autores reconocen que aunque «el término es complejo ha llenado un vacío existente entre la educación y el ámbito laboral». (Moreno, 2009)

El contexto laboral demanda cada vez más de profesionales con capacidad de actuar en ambientes complejos. El cambio y la variedad de contextos requieren una exploración constante de las demandas sociales que permitan diseñar perfiles profesionales y académicos pertinentes.

La competencia profesional se define como la aplicación de capacidades, conocimientos y actitudes para realizar las actividades y roles de trabajo a los niveles requeridos en el empleo y para solucionar los problemas derivados del cambio en las situaciones de trabajo. (MEC 2004)

De acuerdo con esta definición, debe destacarse que la competencia se entiende como desempeño o aplicación, es decir, como ACCIÓN, que, por tanto, se evidencia y es susceptible de evaluación. La competencia, no es sólo capacidades, ni conocimientos, ni actitudes; la competencia implica todas ellas; pero es, fundamentalmente, desempeño o aplicación de dichas capacidades, conocimientos y actitudes a los niveles requeridos en el empleo, para conseguir unos resultados determinados.

La importancia de las competencias profesionales con relación al ámbito educativo radica en lo siguiente:

- «Aumento de la pertinencia de los programas educativos: el enfoque de las competencias contribuye a aumentar la pertinencia de los programas educativos debido a que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, teniendo en cuenta el desarrollo humano sostenible, y las necesidades vitales de las personas. Ello permite que el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación tengan sentido, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes, las instituciones educativas y la sociedad. Los estudios tradicionales tienen como uno de sus grandes vacíos la dificultad para lograr la pertinencia de la formación, ya que se han tendido a realizar sin considerar de forma exhaustiva los retos del contexto actual y futuro.
- Gestión de la calidad: el enfoque de las competencias posibilita gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa. Permite tener criterios claros de la calidad, sistematizar y registrar

la información bajo pautas acordadas, revisar los productos en círculos de calidad, realizar auditorías para detectar fallas y superarlas, evaluar de manera continua el talento humano docente para potenciar su idoneidad, revisar las estrategias didácticas y de evaluación para garantizar su continua pertinencia, etc.

- Política educativa internacional: la formación basada en competencias se está convirtiendo en una política educativa internacional de amplio alcance, que se muestra en los siguientes hechos: a) contribuciones conceptuales y metodológicas a las competencias por parte de investigadores de diferentes países; b) la formación por competencias se ha propuesto como una política clave para la educación; c) los procesos educativos de varios países latinoamericanos se están orientando bajo el enfoque de las competencias, tal como está sucediendo en Colombia, México, Chile y Argentina; y d) hay en marcha diversos proyectos internacionales de educación que tienen como base las competencias, tales como el Proyecto Tuning de la Unión Europea.
- Movilidad: es clave para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales entre diversos países, así mismo, las competencias facilitan la movilidad entre instituciones de un mismo país, y entre los diversos ciclos de la educación por cuanto representan acuerdos mínimos de aprendizaje». (González y Wagenaar, 2003).

La principal importancia de las competencias profesionales con relación al ámbito laboral radica en que el profesional adquiere las competencias para desempeñarse con idoneidad en los diversos campos del quehacer profesional, respondiendo a retos presentes y futuros, bajo un claro proyecto ético de vida, espíritu creativo, investigador y de emprendimiento.

2.3 EL DISEÑADOR DE INTERIORES GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

El papel de las universidades es fundamental para unir el conocimiento al tejido económico empresarial en búsqueda de la especialización y el desarrollo de los profesionales del país, definiendo con pertinencia sus competencias profesionales.

La facultad de Diseño de la Universidad del Azuay desde hace 30 años viene graduando a diseñadores en las áreas de gráfico, interiores, objetos y textil y moda.

Desde su nacimiento, periódicamente, se han realizado reformas a la planificación académica en consecuencia a los requerimientos de cada período. La última reforma realizada en 2009 y vigente hasta el momento, no contemplaba necesidades que son de vital importancia en el presente, lo que fundamenta la relevancia del presente estudio.

Hoy se requiere incluir en las competencias profesionales del diseñador de interiores a las políticas nacionales ecuatorianas, ya que éstas definen el contexto inmediato en el que el profesional se insertará y al que deberá afrontar y ser capaz de dar solución. Es aquí en donde se evidenciará el ACTUAR del diseñador y por consiguiente la pertinencia de su formación.

En el año 2009 la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) obligaba ajustar los planes académicos y agrupar a las competencias profesionales bajo un esquema de áreas de conocimiento. Esto hizo que la planificación obedeciera a las áreas de: Diseño, Expresión y representación, Reflexión y conocimiento, Tecnología y Producción, y Gestión, en consecuencia se obtuvieron las siguientes competencias del diseñador de interiores:

- Trabajar en empresas de diseño y arquitectura, instituciones o de forma independiente como planificador, constructor, director o asesor de espacios interiores residenciales y no residenciales, permanentes y efímeros.
- Intervenir y asesorar en temas de interiorismo corporativo en empresas públicas y privadas.
- Planificar, construir, dirigir y asesorar intervenciones de diseño interior en edificaciones patrimoniales.
- Realizar peritajes y fiscalizaciones de obras de interiorismo.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.

En junio de 2011 la junta académica de Diseño de Interiores realizó una evaluación del perfil de egreso y de las competencias profesionales, sus resultados evidenciaron fortalezas y debilidades que se trabajan por ser superadas.

Las debilidades fueron visibles en las áreas de representación, tecnología y producción y gestión; en consecuencia repercutieron sobre las competencias profesionales.

También se demostró la débil relación entre la academia y la industria, un lazo que se requiere fortalecer sobre todo en estos momentos en los que el Plan Nacional del Buen Vivir apunta su planificación y su presupuesto a dicho propósito.

Las competencias profesionales del Diseñador de Interiores a nivel mundial tienen sus puntos de tangencia y sus particularidades, pero el presente estudio no pretende homologarlas sino hacerlas consecuentes al contexto ecuatoriano actual.

3. MODELO DESDE LA COMPLEJIDAD

Como se precisó al inicio de este capítulo, para poder insertar las políticas nacionales ecuatorianas en las competencias profesionales del Diseñador de Interiores graduado en la Universidad del Azuay, es necesario tomar como referente un modelo teórico que se ajuste a las características de los elementos articulados.

El Modelo Educativo de la Universidad del Azuay está pensado desde el paradigma de la complejidad, propuesto por algunos estudiosos contemporáneos y principalmente por Edgar Morin. Con el propósito de mantener coherencia de criterios, se utilizará este modelo para la inserción de las políticas nacionales en las competencias profesionales del diseñador de interiores.

El término complejo viene del latín «complexus» e inicialmente se usaba esta palabra para hablar de la ropa, de fibras que se tejen para lograr algo más sólido. La complejidad emerge cuando

varios elementos están en interrelación y producen algo más, no son solamente la suma de las partes. Un problema de naturaleza compleja requiere entender el todo como un sistema en el que es preciso destacar no la naturaleza misma de los elementos sino la forma en la que se relacionan». (Malinowski, 2010)

La complejidad es un «método de construcción del conocimiento basado en el tejido de relaciones entre partes y todo». (Tobón, 2008)

El modelo parte de un componente central del que se desprenden elementos que se van desarticulando en otros niveles, mientras mayores en cantidad sean los niveles, mayor será la complejidad del resultado. El modelo es como un espiral que mientras más lejos está del centro más elementos tendrá que relacionar o tejer.

LA COMPLEJIDAD DEL DISEÑADOR

La actuación del profesional de diseño «debe ser entendida como un proceso lógico, secuencial, de desarrollo en espiral, similar al proceso de pensamiento: análisis, síntesis y ejecución. Considerar la actividad de diseñar como una sucesión no lineal de acciones y pasos, un proceso metodológico, una concatenación de operaciones organizadas y actividades que orientan, organizan y determinan la actividad de Diseño.con el método racional se tiene la impresión de que puede resolverse el problema de Diseño con matemática certeza, pero, en realidad, lo bueno es combinar racionalidad e intuición, algo mucho más difícil que ser solamente racional o solamente creativo. Lo realmente bueno acerca de los métodos de Diseño es que se debe ser más consciente de cómo organizar el propio Proceso de Diseño y no verse confundido por él». (Jones, 1994)

Löblich, plantea que «...el proceso de diseño puede desarrollarse de forma extraordinariamente compleja (depende de la magnitud del problema), por lo que resulta útil para su estudio dividir el proceso total en distintas fases, si bien estas fases nunca son exactamente definibles en el transcurso real, pues se entrelazan unas con otras en un avance y retroceso». (Löblich, 1981)

Sergio L. Peña en su tesis de maestría considera: “el desempeño del diseñador dentro del Modo de actuación Proyecto, se identifican cuatro procederes (niveles) diferenciados estableciendo unas demandas del diseñador en diferentes momentos del Proceso de Diseño: Analítico, Creativo, Desarrollador y Comunicador.

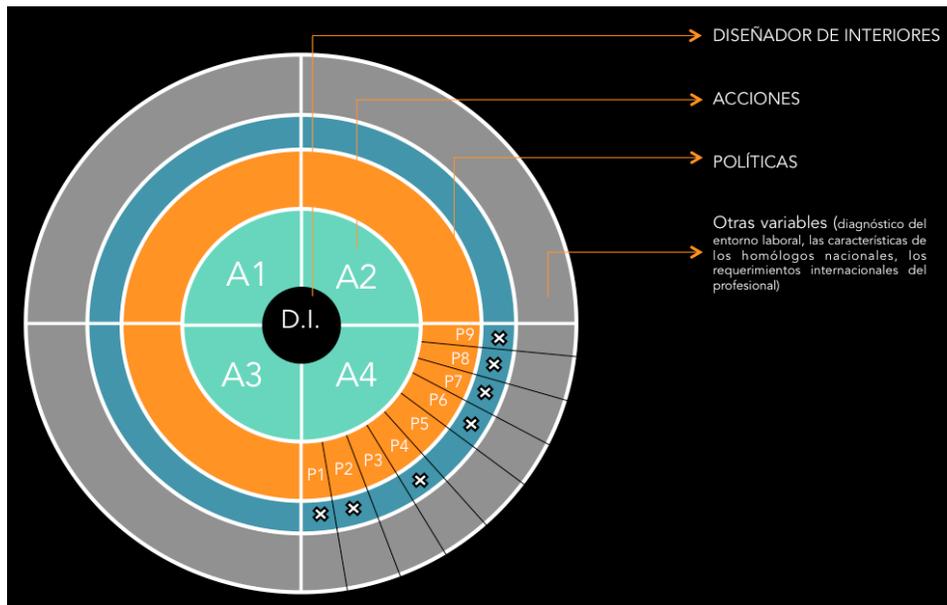
Ajustando estos criterios a la realidad del diseñador de interiores graduado en la Universidad del Azuay se plantea como desempeño o ACTUAR del diseñador los siguientes:

- **Análisis:** entendido como el estudio detallado del problema de diseño, con el objeto de conocer sus características o cualidades, o su estado. Implica las siguientes acciones: examinar; estudiar; investigar; profundizar; averiguar.
- **Creación – Proyección:** es la acción fundamental de la práctica profesional del diseñador puesto que demanda el mayor número de competencias adquiridas en su

formación. Implica las siguientes acciones: concebir; idear; crear; prever; trazar; bosquejar; borrar; conceptualizar.

- **Gestión – Comunicación:** consiste en coordinar los recursos humanos y materiales necesarios para el proceso de diseño, además de la transmisión y recepción de información. Implica las siguientes acciones: Planificar, organizar; dirigir; informar; participar; formalizar.
- **Ejecución:** entendida como la implementación del diseño en sus diferentes manifestaciones. Implica las siguientes acciones: producir; armar; fabricar; desarrollar; llevar a cabo; implementar.

Ejes que serán la base del espiral complejo.



A este primer nivel de complejidad se le articularán a cada una de las acciones las 9 políticas propuestas en el apartado 1.2.

El modelo complejo es flexible, admite que se adhieran otros factores a considerar como por ejemplo el diagnóstico del entorno laboral, las características de los homologos nacionales, los requerimientos internacionales del profesional, etc; estos elementos se articularían a los de base con el propósito de involucrar otras variables cuyo resultado no sea simplemente la suma de las partes sino la forma como éstos se relacionan.

Es necesario mencionar que los resultados obtenidos hasta el momento son parciales puesto que la investigación requiere que se analice además de las políticas, cuáles son los requerimientos del mercado local y lo que plantean los homologos de modo que enriquezcan la consecución de las competencias del diseñador de interiores graduado en la Universidad del Azuay.

TRABAJOS CITADOS:

- AGENDA ZONAL 6 PARA EL BUEN VIVIR. Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el ordenamiento territorial. Ecuador, 2013.
- CONSTITUCION DEL ECUADOR, Ecuador, 1998.
- JONES, C. Diseñar el Diseño. Colección GG Diseño. 1994.
- LÖBACH, B.: Diseño Industrial. Bases para la configuración de los productos industriales. Editorial Gustavo Gili. S.A. Barcelona, 1981.
- MALINOWSKI, Nicolás. Conferencia introductoria sobre la Complejidad. México, 2010.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. La Formación Basada en Competencias. Ecuador 2004
- MORENO, Tiburcio. Competencias en educación Superior: un alto en el camino para revisar la ruta de viaje, Universidad Autónoma de México, México, 2009.
- SENPLADES, BUEN VIVIR. Plan Nacional 2013-2017. Ecuador, 2013.
- TOBÓN, Sergio. La Formación basada en competencias en la Educación Superior: El enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara, México, 2008.